**Reglamento de Torneos y**

 **Ranking de Mayores**

 **2010 - 2011**

***Primero****: Podrán participar de los Torneos, jugadores/as con hándicap nacional y con 25 años cumplidos al momento del Torneo, que cumplan los requisitos establecidos en este reglamento. El único Torneo abierto será el Campeonato Regional que tendrá puntos Regionales para el Ranking de la AAG.*

*No podrán participar de los Torneos a 18 Hoyos jugadores menores de 25 años.*

***Segundo****: Se disputarán cuatro torneos a 18 hoyos, y además se diputará el Campeonato Regional a 36 hoyos.*

***Tercero:*** *Las categorías se dividirán**de la siguiente manera:*

* ***Caballeros****: 0-9, 10-16, 17-24, 25-36*
* ***Damas:*** *Una sola categoría**con hándicap*

***Cuarto****: Desempates para otorgar premios en Torneos con Hándicap: Todos los desempates en las categorías* ***Con Hándicap*** *se efectuaran automáticamente, conforme el siguiente sistema: a) Ganara el jugador con menor hándicap. b) En caso de igualdad de hándicap, se declarará ganador el que hubiere realizado el menor score, en los últimos 9 hoyos de cada día de juego, de persistir la igualdad se tomarán los últimos 6 o los últimos 3 de cada día de juego. c) De continuar el empate, se determinará el ganador por* ***sorteo****. En el Campeonato Regional en la Categoría* ***Sin Ventaja,*** *se desempatara a muerte súbita en la cancha, modalidad que se establece únicamente para determinar el Campeón/a*

***Quinto****: Premios: En las categorías con hándicap a los primeros/as, segundos/as y terceros/as de cada categoría*

*En el campeonato regional se otorgará premio a los primeros y segundos de cada categoría y a los primeros y segundos sin ventaja, tanto para damas como para caballeros, quienes serán consagrados Campeones y Sub-Campeones Regionales.*

***Sexto****: En caso de excederse la capacidad de la cancha se seguirá el siguiente orden de preferencias: a) jugadores que hubieran obtenido puntaje para el Ranking en disputa; b) jugadores que hubieran participado de Torneos anteriores; c) menor handicap; d) orden de inscripción.*

***Séptimo****: Los horarios se determinarán dando preferencia a los pedidos que efectúen los jugadores de las localidades más lejanas a la sede del Torneo que corresponda, considerando para ello, la distancia que deban recorrer. Preservando el criterio anterior, también se tomarán en cuenta los pedidos que concreten grupos de jugadores, que como consecuencia de organizar su traslado en conjunto, soliciten al momento de la inscripción, la adjudicación de salidas en horarios cercanos. Para el campeonato regional el comité decidirá para el segundo día de juego el horario de la categoría sin ventaja, al menos dos líneas en caballeros y una en damas.*

***Octavo****: Las inscripciones de jugadores se realizaran exclusivamente a través de los Clubes adheridos, quienes remitirán único fax valido para inscripciones, que oportunamente enviará nuestra Federación, hasta 72 Hs. antes de realizarse el torneo. También es responsabilidad del Club asociado el enviar el importe o cheque de las inscripciones cobradas, a través del delegado o jugador designado, al Club organizador. Solo se admitirán inscripciones posteriores en tanto no modifiquen las fechas de juego fijadas y exista capacidad en la cancha, pero quienes así se inscriban no tendrán derecho a solicitar preferencia en la adjudicación de horarios, aludida en el artículo anterior.*

***Valor de inscripción****: Los Torneos que se jueguen a 18 hoyos el valor será de $ 60 (de los cuales $ 15 se le reintegrarán a la Federación) y para el Regional que se juega a 36 hoyo $ 140 (de los cuales $ 30 se le reintegrarán a la Federación)*

***Noveno****: La Comisión Directiva de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras podrá efectuar en cualquier momento, modificaciones, correcciones o agregados que estime necesarios incorporar al presente Reglamento.*

***Décimo****: La Comisión Directiva de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras designara un Comité Organizador, que será encargado de designar el Comité de cada Torneo, llevar el Ranking, etc., y contará con la colaboración de todo el personal e infraestructura del Club Sede de cada Torneo.*

***Décimo Primero****: Todos los premios estarán a cargo de la Federación Regional.*

***Décimo******Segundo****: Se considera que todo jugador que se inscriba para participar de los Torneos y/o Ranking, conoce y acepta esta reglamentación.*

***RANKING DE MAYORES:***

***Primero:*** *Se confeccionará un Ranking General SIN VENTAJA de caballeros y otro de damas. Este Ranking General servirá para designar los equipos que representarán a la Federación Regional de Golf Mar y Sierras en el Interfederativo Nacional y toda otra competencia para la cual sea necesario designar jugadores integrando un equipo o en forma individual*

***Segundo****: Cada torneo a 18 hoyos otorgará el siguiente puntaje del primero al décimo puesto: 15-12-10-8-6-5-4-3-2-1.Estos corresponden a las categorías de Damas y caballeros sin ventaja. En el Campeonato Regional se otorgará dicho puntaje incrementado en un 30%, aunque se redujese su disputa a 18 hoyos. En caso de empate en cualquier puesto, el puntaje surgirá de la suma de puntos correspondientes a los puestos ocupados por los participantes empatados, divididos por la cantidad de dichos jugadores.*

***Tercero****: Empates en el Ranking final: Para desempatar cualquier puesto, se procederá siguiendo el orden que se detalla a continuación: 1) haber obtenido mayor cantidad de puntos por primeros puestos; 2) de persistir el empate, se tomaran en cuenta los puntos obtenidos por segundos puestos y así sucesivamente hasta obtener una definición; 3) sorteo.*

***Cuarto****: Se computarán para determinar las posiciones finales del ranking, la mayor cantidad de puntos obtenidos por cada jugador en los distintos Torneos, con el previo descarte de uno que será el de menor puntaje.*

***Quinto:*** *Las categorías para los equipos que intervendrán en el Interfederativo Nacional serán las siguientes:*

 *Caballeros:*

 *De 25 a 34 años …………………………….(2 jugadores)*

 *De 35 a 44 años …………………………….(2 jugadores)*

 *De 45 años en adelante …………………...(2 jugadores)*

 *Damas:*

 *De 25 a 44 años ………………………….…(2 jugadoras)*

 *De 45 años en adelante …………………...(1 jugadora)*

*Nota: Si hay un jugador de una categoría de mas edad que esté mejor colocado en el Ranking General que otro de menor edad, podrá ser designado, a criterio de la Federación, para integrar la categoría inferior.*

***Sexto:*** *Los equipos que representen a nuestra Federación se integrarán de la siguiente manera:*

*Equipos de 2 jugadores: 1 por ranking y 1 a criterio de la Federación*

*Equipos de 3 jugadores: 2 por ranking y 1 a criterio de la Federación*

*Equipos de 4 jugadores: 2 por ranking y 2 a criterio de la Federación*

*Equipos de 5 jugadores: 3 por ranking y 2 a criterio de la Federación*

*Equipos de 6 jugadores: 3 por ranking y 3 a criterio de la Federación*

*Cuando deba designarse un solo jugador, la determinación quedará a criterio exclusivo de la Federación.*

*En equipos combinados por distintas clases o categorías (por ejemplo el Interfederativo), cada una de ellas será considerada individualmente de acuerdo al número de designaciones que deba hacerse en cada una de ellas.*

*Los jugadores designados a criterio de la Federación, lo serán por la Sub Comisión de Campeonatos, teniendo en cuenta sus antecedentes, puntaje, Ranking de la Federación, Ranking Nacional, participación en Torneos Nacionales, cumplimiento en torneos de la Federación, conducta y toda pauta que se considere necesaria estimar a tales fines. Las designaciones deberán ser aprobadas por la Comisión Directiva, quien eventualmente podrá autorizar la designación directa por parte de la subcomisión de Campeonatos conjuntamente con algún integrante de la Comisión Directiva, cuando no pueda reunirse ésta antes de tener que efectuar las designaciones.*

***Séptimo:*** *Si un jugador cumpliese 25 años antes del* ***último*** *torneo que compone el ranking para designar el equipo al Interfederativo,* ***no******estará*** *en condiciones de disputar los torneos por cuanto se encuentra disputando el ranking de hasta 25 años.*

*Al comienzo del ranking se* ***establecerá*** *los jugadores que cambien de edad durante el desarrollo del mismo, los que pasarán a integran la categoría inmediata superior que les corresponda en cada caso. (Ejemplo: si un jugador cumple 35 años en el mes de diciembre, integrará la categoría desde el inicio del ranking de 35 a 44 años a pesar que en los primeros tres torneos contaba con 34).*

***Octavo:*** *Los jugadores no deben andar en ningún tipo de transporte durante la vuelta estipulada, salvo autorización del Comité.*